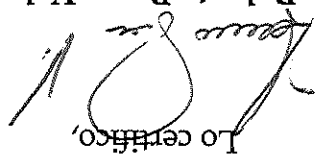


**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALBOKENNEDY S.A. CELEBRADA EL
16 DE ABRIL DE 2019.-**

La compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S.A. representada por el Economista Roberto Ponce Valverde, en su calidad de Presidente Ejecutivo, de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un cien por ciento, cada una de ellas.

Guayaquil, 16 de abril de 2019.

Lo certifico,



Eco. Roberto Ponce Valverde

Gerente – secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA ALBOKENNEDY S.A., CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE
2019.-**

En el cantón Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 11H00, en el local de la compañía ubicado en el edificio donde funciona el Hospital Clínica Kennedy Alborada, situado en la décima segunda etapa de la Cdla. La Alborada, junto a la calle Croto y Av. Rodolfo Baquerizo Nazur, se constituye en Junta General Universal de Accionistas, la compañía Industrial Inmobiliaria TEOTON S.A., propietaria de cuatro mil (4.000) acciones, ordinarias, nominativas, por un valor de Veinte Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.20), cada una. También se encuentra presente con voz informativa, el CPA. Bertha Intriago, Comisaria de la Compañía.

Preside la Junta General de Accionistas la señora Margarita Valverde de Lama, la presidenta de la Compañía, e interviene como secretario el Economista Roberto Ponce Valverde, Gerente de la compañía.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado, se encuentra presente, sin convocatoria previa, con arreglo a los dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la accionista que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de ochocientos (US\$ 800) dólares de los Estados Unidos de América para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer el informe de la Administración respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018 y dictar la resolución correspondiente
2. Conocer el Informe de la Comisaría respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018 y dictar la resolución correspondiente;
3. Conocer el Informe de Auditoría Externa al 31 de diciembre del 2018;
4. Conocimiento y resolver la aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2018;
5. Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales;
6. Conocer y resolver sobre la elección de Comisario y Auditor Externo para el período 2019-2020.

Acto seguido la Presidencia da por instalada la sesión y solicita el tratamiento de los puntos del orden del día.

1. Conocer el informe de la Administración respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018 y dictar la resolución correspondiente;

Toma la palabra el Gerente quien expone la memoria razonada acerca de la situación de la compañía al 31 de diciembre de 2018, manifestando que se ha dado cumplimiento a las obligaciones bancarias, laborales y otras a corto y largo plazo; además que ha llevado bajo su responsabilidad los libros exigidos por el Código de Comercio y el artículo 440 de la Ley de Compañías y cumplido con entregar la información solicitada por la Comisaría.

Después de analizar la información presentada por el Administrador, la Junta General Universal de Accionistas resuelve de manera unánime aprobar el Informe del Gerente respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.

2. Conocer el Informe de la Comisaría respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018 y dictar la resolución correspondiente.

Interviene el Gerente y entrega a los asistentes el informe preparado por Comisaría de la compañía, CPA. Bertha Intriago quien en su opinión y basado en la información proporcionada por la Administración al 31 de diciembre de 2018, expresa que el balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Albokenmedy S.A. al 31 de diciembre del 2018, por lo que recomienda su aprobación.

Después de analizar la información elaborada por la Comisaría, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Comisario respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.

3. Conocer el Informe de Auditoría Externa al 31 de diciembre del 2018.

El Gerente entrega un ejemplar del informe de Auditoría Externa presentado por la firma Kreston quien ha auditado el balance general de la compañía al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha; el mismo que en su conclusión expresa que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Albokenedy S.A. al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Leído el informe de Auditoría Externa, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad, dejar constancia que conocieron el Informe de Auditoría Externa presentado por la firma Kreston respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.

4. Conocimiento y resolver la aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2018.

Toma la palabra el Gerente de la compañía quien manifiesta a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía al 31 de diciembre de 2018, reflejado en los Estados Financieros de la Compañía, preparados y presentados bajo normas contables vigentes-NIFF y que pone en consideración de los presentes, manifestando además que los mismos se encuentran en la secretaría, a disposición de todos los accionistas; así como la memoria explicativa de la gestión.

Una vez analizados los estados financieros, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2018.

5. Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

Interviene la presidenta y manifiesta que la empresa registra en su patrimonio pérdida por el valor de US\$ 4.472,74 Valor que se recomienda sea compensado con la cuenta de reserva en el patrimonio de la empresa.

Los accionistas después de breves deliberaciones resuelven en forma unánime Compensar con la cuenta de reserva, la pérdida por el valor de US\$ Registrada en el patrimonio de la compañía.

6. Conocer y resolver sobre la elección de Comisario y Auditor Externo para el período 2019-2020.

Manifiesta el Gerente que de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y uno de la Ley de Compañías y artículo vigésimo primero del estatuto social, pone en consideración de la Junta General Universal de Accionistas, la contratación del Comisario, así como de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2019.

Después de breves deliberaciones la Junta General Universal de Accionistas resuelve en forma unánime designar a la CPA. Bertha Intriago como Comisaria para el período 2019-2020; y a la firma RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A. como Auditores Externos de la compañía para el período 2019-2020.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Universal de Accionistas. Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, quienes la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con la presidenta y secretario, terminando la reunión a las doce horas.

Sra. Margarita Valverde de Lama

Presidenta - presidenta de la Junta

Eco. Roberto Ponce Valverde

Gerente - secretario de la Junta

Eco. Roberto Ponce Valverde

P. Industrial Inmobiliaria Teotón S.A.

Accionista